



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 59, fecha: viernes, 23 de Marzo de 2018

ADMINISTRACION DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

CONCESIÓN

1024

Comisaría de Aguas

REF.: 2016-P-706

El AYUNTAMIENTO DE SELAS ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en una excavación-balsa de 2,5 m de profundidad situado en la margen izquierda del barranco de Valdepinar, tributario del río Mesa por su margen izquierda, en zona de policía de cauces, en el paraje Camino del Hoyo (Po: 10, Pa: 9001). El equipo de elevación previsto consistirá en una motobomba de 5,5 C.V. y un caudal instantáneo de 1,6 l/s. El agua se destinará al abastecimiento de población (52 personas en la localidad de Selas), en el T.M. de Selas (Guadalajara). El volumen total anual será de 3.900 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,437 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y



la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 20 de marzo de 2018. El Comisario de Aguas, Antonio Coch Flotats